

Día Internacional de los Derechos de los Niños

Friday, 20 de November de 2009

Convenir significa estar de acuerdo acerca de algo y tomar una responsabilidad ante lo que se "conviene".

En 1954 la Asamblea General de Naciones Unidas recomendó que todos los países instituyeran el Día Universal del Niño, fecha que se dedicaría a la fraternidad y a la comprensión entre los/as niños /asdel mundo entero y se destinaría a actividades propias para promover su bienestar, de los/as NIÑOS/AS DEL MUNDO ENTERO.

El día 20 de noviembre marca la fecha en que la Asamblea aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.

El 20 de Noviembre debe ser una fecha que nos haga recordar que un niño/a no es sólo un ser frágil que necesita que se le proteja, sino también una persona que tiene el derecho a ser educado, cuidado y protegido dondequiera que haya nacido. ¡Y es más! un niño es una persona que tiene el derecho a divertirse, a aprender y a expresarse. Todos los niños tienen el derecho de ir a la escuela, a recibir cuidados médicos, y a alimentarse para garantizar su desarrollo en todos los aspectos.